

Remitido por: Consejería de educación

Fecha de envío: 16/06/2017 13:04:45

Asunto: Situación de ola de calor

Centro destinatario: I.E.S. Asta Regia

Mensaje:

Ante la situación excepcional de "ola de calor" que se está sufriendo en todo el país y las altas temperaturas que en estos días se registran en algunos territorios de la geografía andaluza, y con objeto de garantizar, especialmente en estos días y por estos motivos, el bienestar del alumnado al que atienden los centros docentes de Andalucía, se traslada a los equipos directivos las siguientes consideraciones:

- La atención y protección del alumnado ante esta situación de altas temperaturas debe ser prioritaria durante los días que restan para la finalización del periodo lectivo ordinario.
- Las recomendaciones sanitarias indican que los niños y niñas deberán mantenerse suficientemente hidratados, por lo que se les debe facilitar beber agua y líquidos con la frecuencia necesaria.
- A criterio de los equipos directivos, se recomienda organizar la realización de las distintas actividades dentro del horario lectivo que mejor se ajuste a estas circunstancias, evitando realizar tareas de mayor actividad física por parte del alumnado en las horas más calurosas de la mañana y procurando que dichas actividades se realicen en espacios de sombra.
- Asimismo, las actividades lectivas deben realizarse evitando los espacios que resulten más calurosos y trasladando al alumnado, si se considera necesario, a otros espacios o instalaciones de los centros docentes que resulten más abiertos, frescos y sombreados para la realización de dichas actividades.
- Resulta aconsejable trasladar a las familias la recomendación de vestir a sus hijas e hijos con ropa adecuada a las altas temperaturas de estos días.
- En cualquier caso, en los centros docentes debe vigilarse especialmente y por estos motivos en estos días, el bienestar y la seguridad de los alumnos y alumnas, actuando con las elementales atenciones que se requieran y con la diligencia debida para requerir la asistencia sanitaria específica que, en algunos casos, resulte necesaria.

Finalmente, se informa que en la Consejería de Educación se están analizando con rigor y criterios técnicos las distintas situaciones y soluciones de climatización de los centros docentes, con el fin de atender adecuadamente dichas situaciones, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres, con las Administraciones locales y con los propios centros docentes.